



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 2 del actual falleció en la plaza de Palma de Mallorca el General de Brigada de Infantería, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emerio Feliú Oliver.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

El día 28 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Infantería, honorario, D. Enrique Guiráu Martínez.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

El día 23 del actual falleció en esta plaza el Auditor General, en situación de reserva, D. Juan de los Ríos Hernández.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Estado Mayor Central del Ejército



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Orden

de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

XXXIV CURSO DE APTITUD PARA CABOS PREMIEROS

Coefficiente: 0,20

Comienzo, 15 de septiembre de 1972; terminación, 14 de diciembre de 1972.

1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Domingo Rivera Sánchez, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente de Ingenieros D. José Sánchez Badal, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Federico Müller Santori, en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Teniente de Infantería D. Rafael Ibáñez Medrano, en el mismo.

Otro, D. Luis Cózar Coello, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Carlos Reina Fernández, en la Agrupación de Sanidad Militar.

Capitán de Infantería D. Francisco Silveira Pereira, en el C. I. R. número 3.

Otro, D. Ovidio Osuna Fuentes, en el mismo.

Otro, D. Amando Palomino López, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Francisco Vázquez de Padura, en el Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Félix Núñez Gallego, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José García Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. José Tur Riquer, en el Regimiento de Autos de Reserva General.

Otro, D. Vicente García Corral, en el mismo.

Otro, D. José Gómez Sauca, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Otro, D. Martín Rodríguez Santafé, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Sánchez Sánchez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Julián Borreguero Sánchez, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

Otro, D. José Rebotó Hernández, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Félix Torres Calvo, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Raimundo Vidal Uso, en el mismo.

Otro, D. José Aparicio Sáez, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Teniente de Artillería D. Enrique García León, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Emilio Acosta Ares, en el C. I. R. núm. 1.

Teniente de Infantería D. Teodoro Colmenar López, en el mismo.

Otro, D. Pablo Hernando Arnaiz, en el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. José Moreno Nova, en el mismo.

Otro, D. Jesús Ropero Talavera, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Emilio Murillo Ramón, en el Regimiento de Artillería núm. 13.

Teniente de Artillería D. Javier Jiménez Sobrino, en el mismo.

Otro, D. Carlos Rodríguez Jiménez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pascual García Vega, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. Manuel Marzo Uceda, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Pérez Córdoba, en el Regimiento de Transmisiones.

Teniente de Artillería D. José Bautista Sánchez, en el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII.

Otro, D. Juan Castro Manjón, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Julio Peñaranda Algar, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jaime Plaquer Susaeta, en el Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Teniente de Caballería D. Jaime Caruana Velázquez, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Alberto Prada Torres, en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Otro, D. Marco de Antonio Vidal, en la misma.

Capitán de Artillería D. Juan García Saro, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Otro, D. Luis Bonacasa Suja, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Miguel Gómez Gavas, en el mismo.

Capitán de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Manuel Martín Moreno, en la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Teniente de la Agrupación Obrera y Topográfica D. Juan Moreno Hernández, en la misma.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Enamoreta López, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Otro, D. José Moreno Montoro, en el mismo.

Otro, D. Juan Rodríguez Balán en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús García García, en el Regimiento de Caballería Acorazado Pavía núm. 4.

Teniente de Caballería D. Alejandro Pérez Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Mediavilla Fernández, en el Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Marco A. Velazques Añón, en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Fernando Gutiérrez Salguero, en el mismo.

Otro, D. José Mediavilla Nieto, en el mismo.

Otro, D. Rafael Heras Colón, en la Base de Parque y Talleres de Automovimiento de la 1.ª Región Militar (Villaverde).

Otro, D. Pedro Macías Matute, en la Base de Parque y Talleres de la 1.ª Región Militar (Torrejón de Ardoz).

Comandante de Farmacia D. José Galindo Herrero, en la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

2.ª Región Militar

Comienzo, 15 de septiembre de 1972; terminación, 15 de diciembre de 1972.

Capitán de Caballería D. Andrés Luque Jiménez, en el Regimiento Ligero de Caballería Acorazada Sagunto número 7.

Otro, D. Gabriel López Gallardo, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Ismael Recatalá Moret, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Sánchez Tierno, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. Luis Corral Bellido, en el mismo.

Otro, D. Fernando Barón Rojas Marcos, en el mismo.

Otro, D. José Arjona Crespo, en el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera núm. 2.

Teniente de Artillería D. Carlos Rodríguez Salom en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. An-

bal Sotelo Ramos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Ingenieros D. José Getino Turno, en el mismo.

Otro, D. Rafael Cabello Medina, en el mismo.

Comandante de Infantería D. Antonio Salado Ramos, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Copitán de Infantería D. Pedro Ruiz García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Vicente Boix Llombart, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Vázquez Almagro, en el Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Teniente de Infantería D. Modesto Salguero Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Antonio Porras Fernández Tejada, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Alcázar Llama, en el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Teniente de Artillería D. Francisco Bohórquez Martínez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Palomo González, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. 2.

Teniente de Ingenieros D. José Bueno Alvarez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Mora Piris, en el Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Teniente de Infantería D. Julián Naranjo Núñez, en el mismo.

Otro, D. Carlos Pata Regatos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Castaño Jiménez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Teniente de Infantería D. Agustín Martínez Martínez, en el mismo.

Otro, D. José Maestre Becerra, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Lestau Medinaveitia, en el Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Teniente de Artillería D. Francisco Rodríguez Puyana, en el mismo.

Otro, D. Gumersindo Mestre Arcos, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Víctor Magán Imaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXIII.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Grabalos Lejido, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Cebrero Pons, en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 2.

Teniente de Intendencia D. Manuel Colomo Lara, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Cacheda Otero, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Otro, D. José Aguilar Pérez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Peña Carrera, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Velasco Vidal, en el Batallón Mixto de Ingenieros X.

Otro, D. Jesús Recuenco Caraballo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Enrique Velázquez Prieto, en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Teniente de Infantería D. José Madera Robledo, en el mismo.

Otro, D. José Villalobos Vilar, en el mismo.

Otro, D. Juan Más Andrés, en el Regimiento de Infantería Granada número 34.

Capitán de Infantería D. Víctor Rivero Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Francisco Fernández Alvarez, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Francisco Cáceres Martín, en el Grupo Ligero de Caballería II.

Capitán de Infantería D. José Pérez Herrero, en el Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Manuel Caballero Vígara, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Angel Miguel Villuenda, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio Hernández Vidal, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Pinilla Bernuz, en el Batallón Mixto de Ingenieros III.

Teniente de Ingenieros D. José Guerra Cárdenas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Joaquín de la Calzada y Núñez del Cañal, en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo 40/70).

Otro, D. José Heleno García, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Tomás Ríos Tuñón, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Grupo S. A. M.).

Otro, D. Alberto Arribi García-Ramos, en el mismo.

Capitán de Sanidad Militar D. José Aznárez Cocho, en el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

Teniente de Artillería D. Luis Ponce González, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Capitán de Artillería D. Carlos Sire Mallol, en el mismo.

Otro, D. Ernesto Peralta Romero, en el Parque y Maestranza de Artillería.

Otro, D. José Moscoso Romero, en el mismo.

Otro, D. Francisco Jiménez Hernández Pinzón, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos López Pastor, en el C. I. R. núm. 4.

Teniente de Infantería D. Vicente Romero Muelas, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Francisco Alcalá Quesada, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Marín Calle, en el C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Eduardo Moyano Gutiérrez, en el mismo.

Otro, D. Domingo Ruiz Gil, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Otro, D. José Ruiz Oranto, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Ramírez Telles, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Juan Díaz Matabuena, en el mismo.

Otro, D. Antonio Casado Cisneros, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Carrillo Santiso, en el mismo.

Otro, D. Alejandro Fraisolis Rubio, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Silvestre Berzosa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ramón

Ameiros Díez, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Teniente de Infantería D. Juan Cooper Jurado, en el mismo.

Otro, D. Juan de la Rosa Illera, en el mismo.

Otro, D. Javier Mayoral Davaloz, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. José Moñino Carrillo, en el mismo.

Otro, D. Leovigildo Fernández Gómez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Vargas-Machuca García en el Regimiento Ligero de Caballería Acorazada Montesa núm. 3.

Teniente de Caballería D. José Rodríguez de Vega, en el mismo.

Otro, D. José Vaca Manzano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel López Altavull, en el Regimiento de Artillería núm. 30.

Teniente de Artillería D. Vicente Bolufer Llovell, en el mismo.

Otro, D. Cándido Riveña Vázquez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Becerra Páez, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Rubio Casquet, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Luis Caracena Díaz, en el Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6.

Teniente de Intendencia D. Javier Cánovas Cardona, en el mismo.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Jódar Giner, en el Regimiento Mixto de Infantería Mallorca núm. 13.

Teniente de Infantería D. Manuel López García, en el mismo.

Otro, D. Antonio Puyo Gomara, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Ureta Fernández, en el Regimiento Mixto de Infantería Tetuán núm. 14.

Teniente de Infantería D. Julián Rodríguez Hidalgo, en el mismo.

Otro, D. José Bonet Riera, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Rafael Morzena Orduña, en el Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20.

Teniente de Infantería D. José Molina Noguera, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Celso Pérez García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro García Mayor, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Sargento de Infantería D. Ramón Navarrete Martos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo Bayo Fernández de Villamarzo, en el Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Antonio Avalos Valverde, en el mismo.

Otro, D. Juan Pagán García, en el mismo.

Otro, D. Luis Ibáñez de Lara Treñor, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. Orlando Ros Julián, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Félix Martínez Pintre, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Berdonces Fontes, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Teniente de Artillería D. Víctor Esteban Verástegui, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús Salvador Esteban, en el Regimiento de Caballería Ligera Acorazada núm. 8.

Teniente de Caballería D. José Mora Araujo, en el mismo.

Otro, D. Germán Alonso Fernández, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Suárez Pallerol, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Teniente de Ingenieros D. Eugenio Navalón Palacios, en el mismo.

Otro, D. José Aguilar Bustamante, en el Batallón Mixto de Ingenieros número XXXIII.

Capitán de Intendencia D. Juan Clemente Martínez, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 3.

Teniente de Intendencia D. Mariano Hermosilla Lorón, en el mismo.

Capitán de Sanidad Militar D. Francisco Cervera Correcher, en el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Sanz Aguilar, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. José Álvarez del Río, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Estévez Mengotti, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Pérez Mendiguren Alonso, en el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV.

Teniente de Infantería D. Fernando Calderón Susín, en el mismo.

Otro, D. Bernardo Literas Mulet, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Ortega Gascón, en el Batallón de Cazadores de Montaña Chiclana VI.

Teniente de Infantería D. Fernando Solano Camón, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Parra Juez, en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Capitán de Sanidad Militar D. Francisco López Gómez, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Sierras Gómez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Eduardo Gutiérrez Barrios, en el Batallón de Cazadores de Montaña Chiclana VII.

Otro, D. Angel Pascual Ripa, en la Compañía de Especialidades de la División de Montaña núm. 4.

Comandante de Caballería D. Francisco Jou Gironella, en el Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9.

Capitán de Caballería D. José Rodríguez Ruiz, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Armando Ródenas Vallhonrat, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. José Pitalua Martín, en el mismo.

Otro, D. José de Delas Ugarte, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Benjamín Cutillas Gaya, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Otro, D. Manuel Zanui Barrachina, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Manuel Lafuente Civaja, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Salas Mateo, en el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Capitán de Infantería D. Bernardo Hernández Madejón, en el mismo.

Otro, D. Antonio Baeza Navarro, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Álvarez Sastre, en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Capitán de Infantería D. Antonio Súniz Carbó, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

Capitán de Caballería D. Francisco Maroto Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Luis Aldeguer Carbó, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Casillas Moraga, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ricardo Lozano Córdoba, en el C. I. R. número 9.

Teniente de Caballería D. Francisco Frías Pampliegas, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Nicolás Moscoso del Prado, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Liceña Esteban, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Fernando Martínez Ostalé, en el Grupo de Intendencia núm. 4.

Teniente de Sanidad Militar D. Manuel Fontán Fresno, en el Grupo de Sanidad Militar núm. 4.

Capitán de Artillería D. José Agudo Naranjo, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Otro, D. Matías Zaragoza de Viala, en el mismo.

Otro, D. Bartolomé Planells Bonet, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Luis Aramendía Garvala, en el C. I. R. número 10.

Otro, D. José Gayán Górriz, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Otro, D. Angel López Armisen, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Juan Olivares Alfonso, en el mismo.

Otro, D. Ramón Bescós Vázquez, en el Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Otro, D. Emiliano Gonzalo Alonso, en el mismo.

Otro, D. José Bertolin Pérez, en el mismo.

Otro, D. Miguel Luque Gracia, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Galicia núm. 64 (Batallón XII).

Otro, D. Carlos Aso Carranza, en el mismo.

Otro, D. José Pairet Blasco, en el mismo.

Otro, D. Fulgencio Ferrando Miñano, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Galicia núm. 64 (Batallón XXV).

Otro, D. Ernesto Millán Abances, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Roche Beltrán, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Valladolid número 65.

Otro, D. Fernando Alba Corvinos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Martínez de Baños García, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

Teniente de Caballería D. José Lerga Esquisoain, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Capitán de Artillería D. Vicente Soler Oliva, en el C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Eloy Lagos Herrería, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Leopoldo Lagos Iranzo, en el mismo.

Otro, D. Enrique Jiménez Ortiz, en el mismo.

Otro, D. Manuel Díez Rodríguez, en el Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Pedro Ruiz Navascués, en el mismo.

Otro, D. José Merino Martínez, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (III Grupo).

Otro, D. José Vinuesa Ibáñez, en el mismo.

Otro, D. Agustín Pacheco Gonzalo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Fernando Bueno Sevilla, en el C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Emiliano Bernues Maynar, en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. José Lozano Ruiz, en el mismo.

Otro, D. Fernando Añorbe Sádaba, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. Basilio Giménez de Bagues, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Angel Fralle Monterde, en el mismo.

Otro, D. Pablo Lázaro Pueyo, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Teniente de Intendencia D. Antonio Vidal Florenza, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Ramón Faro Cajal, en el Regimiento de Artillería núm. 29.

Teniente de Sanidad Militar, D. Antonio Artacho Florín, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. José Monforte Briz, en el Regimiento de Artillería núm. 29.

Capitán de Veterinaria D. Juan Castellote Vela, en el Regimiento de Artillería núm. 20.

6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Eduardo Martínez Ibáñez, en el Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Capitán de Infantería D. Jesús Sargudo Goñi, en el mismo.

Otro, D. Luis Gil Marañón, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Sáenz Aznárez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Bastard Martorell, en el Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Capitán de Intendencia D. José Recalde García, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José García Narro, en el mismo.

Otro, D. Francisco Garzón Calle, en el mismo.

Teniente de Veterinaria D. Jesús Laso Gutiérrez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Gabriel Lera Carreras, en el Batallón de Cazadores de Montaña Colón XXIV.

Teniente de Infantería D. José Guerra Gracia, en el mismo.

Otro, D. José Hierro Areitio, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Pérez Sánchez, en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Genaro Miranda Robredo, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco López de la Torre, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, D. Angel Navarro Pascual, en el mismo.

Otro, D. Vicente Jubrias Berlanga, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Jesús Alba Rojas, en el Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Capitán de Veterinaria D. Javier Martínez Lasheras, en la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Teniente de Caballería D. José Vivar de la Hera, en el Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Teniente de Intendencia D. Alejandro Blanco Subifas, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 6.

Teniente de Sanidad Militar D. Manuel Rodríguez Salazar, en el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

Capitán de Artillería D. Segismundo Marín Merino, en el Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Juan Alvarez Espilla, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Fernando de la Haza Heredia, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Barrientos Labrador, en el Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Otro, D. Angel de la Cruz Martínez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Callau García, en el C. I. R. núm. 11.

Capitán de Infantería D. Angel Pardillos Campo, en el mismo.

Otro, D. Aurelio Díaz de Terán Gómez-Escolar, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Eusebio Domínguez Alarcón, en el mismo.

Otro, D. Fernando Elorrieta P. Arenaza, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Capitán de Caballería D. Santiago Durán López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Aznar García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julio Casi Vargas, en el mismo.

Teniente de Caballería don Pedro Blanque Castro, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Ramírez Angulo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Carlos Moreno García, en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Teniente de Ingenieros D. Germán Ruano Casado, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Pérez Balcabao, en el mismo.

Otro, D. Ramón del Río Barcenilla, en el mismo.

Otro, D. Antonio de la Iglesia del

Rosal, en el Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Jesús Rubio Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Mañeru López, en el mismo.

7.ª Región Militar

*Capitán de Infantería D. Juan Valenzuela Poblaciones, en el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Teniente de Infantería D. Juan Herrera Blanco, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Florentino González Polanco, en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Teniente de Infantería D. Cesáreo Vallejo Arno, en el mismo.

Otro, D. Angel Franco Martínez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alfonso Méndez Sandin, en el Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

Teniente de Infantería D. Luis Fernández Vasallo, en el mismo.

Otro, D. Manuel Alvarez López, en el mismo.

Capitán de Infantería don Manuel Asensio Hernández, en el C. I. R. número 12.

Otro, D. José Centeno López, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis López Escudero, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Angel Sabequi San Mamés, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Mariano Martínez Vázquez, en el mismo.

Otro, D. Vicente García García, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Merino García, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Alba García, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Rodríguez Trapiello, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan García-Monje Neve, en el Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26.

Otro, D. Florencio Caballero Mallaz, en el mismo.

Otro, D. Félix Herrero Díaz, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Otro, D. Fernando Vallejo Reula, en el mismo.

Otro, D. Francisco García Manzano, en el mismo.

Otro, D. Santos Gutiérrez Omedo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 27.

Otro, D. Antonio Sierra Azagra, en el mismo.

Otro, D. José San José López, en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Ignacio S. Ruiz, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Samaniego Lizaur, en el mismo.

Otro, D. Luis García Núñez, en el III Grupo AA. núm. 71.

Otro, D. Manuel Zalostia Delgado, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Ramón Vega Valencia, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Alfonso de Castro Casabias, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Aurelio Madrigal Díez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Mariano López Ruiz, en el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Teniente de Caballería D. Julián Sontullo Pérez, en el mismo.

Otro, D. Juan Falso Messot, en el mismo.

Capitán de Caballería D. José Santos Tomariz, en el RCAC Farnesio número 12.

Otro, D. Nicolás Cumbreño Martínez, en el mismo.

Otro, D. Francisco Vázquez Moreno, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Braulio González Pérez, en el Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Capitán de Caballería D. José Huer-tas Márquez, en el mismo.

Otro, D. Eutiquio Triguerras Martínez, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento VII.

Capitán de Ingenieros D. José Jacob Méndez, en el mismo.

Otro, D. José Peña García, en el Regimiento de Zapadores C. E.

Otro, D. Antonio Haro Ramos, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Manuel Rodríguez Rodríguez, en el Grupo de Intendencia núm. 7.

Capitán de Sanidad D. Antonio Román Ruiz, en el Grupo de Sanidad número 7.

Capitán de Artillería D. Angel Escolar Ureta, en la Base de Parques y Talleres de Autos.

Teniente de Veterinaria D. Cristino Frías Aseijas, en Veterinaria Militar núm. 7.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Angel de Miguel Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Vicente Rodríguez Sastre, en el mismo.

Otro, D. Genaro Blanco Roibas, en el Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Carlos Redondo Lago, en el mismo.

Otro, D. Jesús Rodríguez Ferreiro, en el I Batallón RIAT Isabel la Católica núm. 29 (Cuartel de Atocha).

Otro, D. Justo Real Latorre, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Julio Pernas Mengotti, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Rifón Cabarcos, en el mismo.

Otro, D. Luis López Meneses, en el II Batallón RIAT Isabel la Católica número 29 (Santiago de Compostela).

Teniente de Infantería D. Ricardo Taboada Pérez, en el mismo.

Otro, D. Jesús Teijeiro Castro, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Benigno Gil García, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Dimas Ballesteros López, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Julio Carballeda Lugris, en el mismo.

Otro, D. Cipriano Herranz Mardo-

mingo, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Teniente de Artillería D. Carlos Ramos Mateo, en el mismo.

Otro, D. José García Sieiro, en el Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Capitán de Ingenieros D. Amancio Sampayo López, en el Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

Capitán de Infantería D. Manuel Gallego Alonso, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Mariano Munuera Pozo, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Capitán de Sanidad D. Roberto González-Sierra Vázquez, en el Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

Capitán de Infantería D. Evangelino Rubio Gómez, en el C. I. R. núm. 13.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Vilela Sánchez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Lorenzo Alonso Vicente, en el mismo.

9.ª Región Militar

Unidades de la Península

Capitán de Infantería D. Alejandro Castell Gutiérrez, en el C. I. R. núm. 6.

Capitán de Caballería D. José Fábregas Plaza, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Antonio Guerrero Salguero, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio Ramírez Arcos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Pérez Morales, en el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Infantería D. Arturo Castro Ibáñez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Alfonso Fernández Briales, en el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente de Infantería D. José Martín Ballesteros, en el mismo.

Otro, D. Miguel López Bueno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pío Pares de la Rosa, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Antonio Alemparte Guerrero, en el mismo.

Otro, D. Juan Iglesias Camdil, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Mariano Sanz Jiménez, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Luis Saiz Pérez, en el RACA núm. 16.

Teniente de Artillería D. Nicolás del Peral Gómez Caminero, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Moreno Pérez, en el Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Capitán de Intendencia D. Ildefonso Menor Menor, en el Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

Capitán de Sanidad D. Antonio Pérez Lázaro, en el Grupo Regional de Sanidad núm. 9.

Unidades de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería D. Juan León Sola, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Teniente de Infantería D. Enrique Barber Buesa, en el mismo.

Otro, D. Angel Arbós Ayuso, en el mismo.

Otro, D. Inocencio Carretero Hernández, en el mismo.

Otro, D. Antonio Aranda Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Teodomiro Castro Touriño, en el mismo.

Otro, D. Fernando Román Delmas, en el mismo.

Otro, D. Jesús Val Catalán, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Francisco Bohórquez López Doriga, en el mismo.

Otro, D. Angel González Lacueva, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Alfredo García Prieto y Hueto, en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Alcántara núm. 10.

Teniente de Caballería D. Rafael Ruiz de Eguilar Mondría, en el mismo.

Otro, D. Cristóbal Martínez Sánchez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Angel Juan Pozuelo, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. Fernando Castillo Granados, en el mismo.

Otro, D. Enrique Martín Márquez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Bernal Lomena, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Pontes Carrilla, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Teniente de Artillería D. Antonio Salazar Fernández, en el mismo.

Otro, D. Manuel Espinosa García, en el mismo.

Otro, D. Enrique Villanueva Morilla, en el mismo.

Otro, D. Juan Martínez Grassaz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Jiménez García, en el mismo.

Otro, D. Ricardo García de Carre-lán Vázquez, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Joaquín López Amigueti, en el Grupo de Sanidad.

Capitán de Intendencia D. Amado Guillón Cortés, en el Grupo de Intendencia.

Teniente de Intendencia D. Eloy Gutiérrez Campoy, en el mismo.

Capitanía General de Baleares

Capitán de Infantería D. Miguel García Garáu, en el Regimiento de Infantería La Palma núm. 47.

Otro, D. Juan Bennasar Salord, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Guillermo Colomar Vicéns, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Juan Delgado Herrera, en el Grupo Ligero de Caballería X.

Capitán de Artillería D. Manuel Coll Sansimón, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. José Oliver Barceló, en el mismo.

Otro, D. Eduardo Palou de Come-sema Echevarría, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Soto Royo, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Teniente de Ingenieros D. José López Rose, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Benítez Faiña, en el Grupo Regional de Intendencia.

Teniente de Intendencia D. Francisco Bonnin Sansó, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Salvador Pons Vidal, en el Grupo Regional de Sanidad.

Otro, D. Enrique Laso Núñez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Miguel Horrach, en el C. I. R. núm. 14.

Capitán de Caballería D. Fernando Díaz Martínez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Simón Ventayol Benassar, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Pérez Bernal, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Vicente Hernández Abadía, en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Capitán de Infantería D. Antonio Sánchez Hernández, en el mismo.

Otro, D. Luis Alejandro Sintés, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Caldentey Roig, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Capitán de Artillería D. Federico Terres Cabiro, en el mismo.

Otro, D. José Nadal Piza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Mariano Bonet Torres, en el Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Vicente Roselló Prats, en el mismo.

Otro, D. Sebastián Guinard Vanrell, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fuster Agulló, en el Grupo de Artillería de Campaña.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Infantería D. Antonio Landa Font, en el C. I. R. núm. 15.

Teniente de Ingenieros D. Romualdo García Márquez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Cervera Aparicio, en el mismo.

Capitán de Veterinaria D. Juan Calabria Ruiz, en el C. I. R. núm. 15.

Capitán de Infantería D. Carlos Ramos Aspiroz, en el mismo.

Otro, D. Alvaro Campos Muñoz, en el Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Teniente de Infantería D. Macario Díaz Alonso, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Cesáreo Serrano Caballero, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco González Bautista, en el Regimiento de Infantería La Palma núm. 53.

Capitán de Artillería D. Mateo Mir Flaquer, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Jesús Botana Cobián, en el mismo.

Otro, D. Juan Arencibia de Torres, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Gurriarán Granada, en la Agrupación Mixta de Ingenieros.

Teniente de Ingenieros D. José Manellas Rivas, en la misma.

Capitán de Sanidad D. José García Miranda, en el Grupo Regional de Intendencia.

Teniente de Intendencia D. Juan Sánchez Romero, en el mismo.

Teniente de Farmacia D. Luis Marín Zurdo, en el mismo.

Teniente de Infantería D. José Borghes Cristellys, en el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Antonio Bel Izquierdo, en el mismo.

Otro, D. Santiago Maceira Castro, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Benassar Barceló, en el Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. II Batallón.

Otro, D. Manuel Barreiro Díaz, en el mismo.

Otro, D. Darío González Díaz, en el mismo. (I Batallón.)

Teniente de Infantería D. Luis Ibola Adarraga, en el mismo. (I Batallón.)

Capitán de Artillería D. Serafín Olcoz Gutiérrez, en el Regimiento de Artillería núm. 94.

Teniente de Artillería D. Pedro López-Fernández Marcote, en el Regimiento de Artillería núm. 94.

Capitán de Ingenieros D. Daniel Vargas Elejalde, en el Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Sargento de Ingenieros D. Juan Castro Martín, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Gallego Acosta, en la Brigada Paracaidista II.

Otro, D. Pedro Cabezudo-Artero, en la misma.

Teniente de Intendencia D. Alfonso de la Cerda Iruretagoyena, en el Grupo Regional de Intendencia de Las Palmas.

Teniente de Infantería D. Luis Alonso Mayor, en el B. I. R. núm. 1.

Teniente de Artillería D. Juan García León, en el mismo.

Otro, D. Angel Rincón López, en el Regimiento Mixto de Artillería número 95 (Villa Cisneros).

Otro, D. José Fernández de la Puente, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Felipe García del Blanco, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Teniente de Ingenieros D. Jesús Carrascosa Madariaga, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Manuel García Garrote, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Emilio López Luque, en el mismo.

Otro, D. Emilio Arroba del Val, en el mismo.

Otro, D. Brígido Rodríguez Ballester, en la Agrupación de Tropas Nómadas.

Brigada Paracaidista

Teniente de Infantería D. José Arenas Azcárraga, en la Bandera Paracaidista I.

Otro, D. Emilio Negro Carrillo, en la Bandera Paracaidista III.

Otro, D. Luis Abad Ferris, en el Grupo Logístico.

Teniente de Artillería D. Rafael Vidal Delgado, en el Grupo de Artillería.

Teniente de Ingenieros D. Gonzalo Pestaña Enríquez, en el Batallón Mixto de Ingenieros.

Capitán de Infantería D. Luis Ocaña Porrás, en el B. I. P.

Teniente de Infantería D. Juan Gallego Acosta, en Las Palmas.

Otro, D. Julio Leal Monedero, en El Aaiún.

Madrid, 27 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Continuación en el servicio

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), se concede la segunda prórroga de edad para el retiro por un año, a partir del día 28 de diciembre de 1972, fecha en que le correspondería el retiro forzoso por edad, al brigada de la Guardia, D. Jesús Heredia Echevarría, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), se concede la primera prórroga de edad para el retiro por un año, a partir del día 27 de diciembre de 1972, fecha en que le correspondería el retiro forzoso por edad, al brigada de la Guardia, D. Fructuoso García Blanco, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), se concede la tercera prórroga de edad para el retiro por un año, a partir del día 27 de diciembre de 1972, fecha en que le correspondería el retiro forzoso por edad, al sargento primero de la Guardia, D. Juan Corbacho Seguro, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Automovilismo de Reserva General, Canillejas (Madrid), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 27 de septiembre de 1972 (D. O. núm. 222), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. David Sainz Elvira (1.360), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense), anunciada por Orden de 29 de septiembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 224), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jenaro Martínez Espinheira (1.936), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería anunciada por Orden de 18 de octubre de 1972 (D. O. núm. 239), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Sotelo Apesteguía (1.973), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca), anunciada por Orden de 2 de octubre de 1972 (D. O. número 226), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Martínez de Baños García (3.603), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando del Grupo Logístico XXI, Mérida (Badajoz), correspondiente al cupo de

Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 27 de octubre de 1972 (D. O. número 247), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ginés García Martín (3.784), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 173).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en los artículos decimosextos de la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ataulfo García Mahave (1.400), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 86, cesando en su actual destino y quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficial de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se re-

lacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Felipe Chica Bernal (1.982), del Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Reserva, con antigüedad de 29 de noviembre de 1972, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

A comandante

Capitán D. Pascual García Toscano (6.813), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, con antigüedad de 24 de noviembre de 1972, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Esta vacante no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados y por haber sido escalafonado a continuación del hoy coronel honorífico, caballero mutilado permanente, D. Gumersindo Campos Rey, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se asciende al empleo de capitán de Infantería sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 4 de mayo de 1945, el teniente de dicha Arma, caballero mutilado permanente, don Julián Barceña (Martínez) (2.062-4), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo al artículo 32 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 176) y artículo 5.º del Decreto 2834/1971, de 18 de noviembre (D. O. núm. 272), se asciende al empleo de brigada maestro de Banda, honorífico, al sargento maestro de Banda, caballero mutilado permanente, D. Basilio Villa Gutiérrez, quedando en la misma situación y cometido que desempeñaba en la actualidad.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual,

correspondiente a la Instrucción General 170/172, de comandante de la Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por los tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 2 de octubre de 1972 (D. O. núm. 226), pasa destinado, con carácter voluntario, para Juez del Juzgado Militar Eventual de Expedientes Administrativos de Oviedo, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan de la Peña Marazuela (3.687), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo. Madrid, 30 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 170/172, de comandante de la Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por los tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 23 de octubre de 1972 (D. O. núm. 243), pasa destinado, con carácter voluntario, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Ibiza, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Horacio Rodríguez Rodríguez (3.742), de disponible en Baleares, plaza de Ibiza. Madrid, 30 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 20 de septiembre de 1972 (D. O. número 224), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de carácter militar, conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Guarnición de Santander

Comandante D. Francisco Carrillo Gómez (5.788), del Gobierno Militar de Málaga.

Capitán D. José Incera Lledias (7.886), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

Guarnición de Vitoria

Capitán D. Pedro Núñez García (9.018), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Guarnición de Bilbao

Capitán D. Teófilo López Martínez (9.045), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, de teniente de Caballería o en su defecto de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 9 de octubre de 1972 (D. O. núm. 233), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Rivas Cantón (9.955), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca num. 13, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 6 de febrero de 1973, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Jiménez Rodríguez (3.658), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Día 9 de febrero de 1973, capitán auxiliar D. Francisco Vallejo Molina (1.260), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Día 10 de febrero de 1973, comandante auxiliar D. Félix Garrote Alejo (7), de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Día 20 de febrero de 1973, capitán (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Florit Carrio (7.275), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101.

Día 24 de febrero de 1973, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Marra-López Argamasilla (4.821), de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Día 26 de febrero de 1973, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Nazario Holgado Araújo (4.007), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se

indican pasen a retirado los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 2 de febrero de 1973, brigada D. Luis López Elías (6.162-2), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII.

Día 2 de febrero de 1973, sargento don Antonio Gaspar González (8.936), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Día 4 de febrero de 1973, brigada don Eduardo Niel Otero (7.262), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Día 18 de febrero de 1973, sargento primero D. Pedro Herrero González (6.185), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Día 28 de febrero de 1973, sargento primero D. Belaid Mohatar Boaxa (7.175), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria el día 15 de febrero de 1973, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el cabo de Banda, asimilado a sargento, del Arma de Infantería, D. Domingo Cortejosa Guerrero, del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q., quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (Diario Oficial núm. 168) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Logroño, en la 6.ª Región Militar, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Jiménez Rivas (8.785), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Centa, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Edades

Comprobado documentalente el derecho que asiste al comandante de Infantería (E. A.), D. Miguel García-reña Baraibar (5.641), con destino en

las Fuerzas de Policía Armada, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 231), la sustitución de la que actualmente figura por la de 25 de marzo de 1917.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de capitán del 2.º Grupo, cualquier Arma, a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51 (Zaragoza), hasta que le corresponda destino o se cubra la vacante expresada, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús García Rico (8.360), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Lo que se publica a efectos de percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla), para los que se hallen en posesión del título de profesor de Educación Física.

Quedan dispensados del plazo de mínima permanencia a efectos de solicitud de esta vacante, los destinados en la misma Unidad, que hallándose en posesión del título correspondiente se encuentren ocupando vacante para la que no se exige dicho título.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad y cursada directamente por los Organismos correspondientes al Capitán General de la 9.ª Región Militar, uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas; asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la

I. M. E. C. (distrito de Barcelona). Documentación: Instancia, Ficha resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1958 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Toledo), para profesor.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 8 del actual (D. O. número 256), por la que se anunciaban vacantes de destino del personal de Banda del Arma de Infantería, queda rectificadas en el sentido de que la ubicación del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, lo es en La Coruña y no como figura en dicha Orden.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para Desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. Rafael Churruarín de Miguel (9.807), del Regimiento

de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con doña María del Carmen Sánchez y Gracia.

Otro, D. Manuel Casado Soto (9.928), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con doña Purificación Fuentes Fernández.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 6 de febrero de 1973, comandante honorífico D. Rafael Valverde Critz (5.365), en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, Fuente-Vaquera (Granada).

Día 8 de febrero de 1973, comandante honorífico D. Francisco Martín García (2.669), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 9 de febrero de 1973, teniente coronel honorífico D. Elías López González (2.069), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, Alar del Rey (Palencia).

Día 14 de febrero de 1973, comandante honorífico D. Juan Sánchez Rodríguez (5.278), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Día 16 de febrero de 1973, capitán don Lucinio Reyero Urdiales (5.808), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 18 de febrero de 1973, comandante honorífico D. Antonio Tovar Blanco-Rajoy (2.495), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Día 23 de febrero de 1973, comandante honorífico D. Leoncio Gordocillo Prieto (5.265), en situación de reserva en Baleares (Ibiza).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 8 de febrero de 1973, comandante D. Antonio de Castro Boises (5.382), en situación de «En Servicios Civiles»

(consolidado) en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Día 13 de febrero de 1973, capitán don Felipe Navarro Cordón (5.986), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Día 17 de febrero de 1973, comandante D. José Vicente de Castro (3.976), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Día 20 de febrero de 1973, capitán don Cipriano Valles Nadales (5.878), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Día 27 de febrero de 1973, comandante D. José Pérez Hernández (3.668), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 28 de febrero de 1973, comandante D. Angel Inglán Casamayor (2.959), en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado) en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérica.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1963, al alférez de dicha Arma y Escala, procedente de la I. P. S., don Celso Pérez García, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

ADVERTENCIA.—En la página 879 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería D. José Camacho González.



La Legión

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de febrero de 1973, se dispone que en la fecha que se indica pase a retirado, el teniente legiona-

rio, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Alonso Rulpérez (213), con destino en la Subinspección de La Legión (representación de Zaragoza), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pase a retirado los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Día 4 de febrero de 1973, brigada don Antonio Romero Domínguez (1.544), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Día 6 de febrero de 1973, brigada don Pascual Salcedo Oliver (1.648), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Día 15 de febrero de 1973, sargento don Gonzalo Sardina Chao (1.805), del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Día 26 de febrero de 1973, sargento don Mariano Richerte Romero (1.796), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1972, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

De la Dirección General de la Guardia Civil

Teniente coronel (E. A.) D. José Rodríguez de Mondelo Afino (1.539), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

De la Dirección General de Acción Social

Teniente coronel (E. A.) D. Carlos Bitaube Núñez (1.629), ayudante de

campo del General de División D. Luis Chacón Alonso, Director General de la misma, doce trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII

Comandante (E. A.) D. José Sánchez del Pozo González (2.314), doce trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Alava

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Muñagorri Zarra (1.430), ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Miguel Zumárraga Larrea, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Gobierno Militar de Segovia

Comandante (E. A.) D. Fernando Hernández Rivera (2.348), ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Vicente Melgar Torija, Gobernador Militar de Segovia, doce trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. David Palacios Remondo (930), doce trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Ignacio Gasca Pérez (1.068), doce trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 9

Comandante (E. A.) D. José García Martín (2.935), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Teniente auxiliar D. Ramón Pérez Esteba (2.038-4A), ocho trienios (siete de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Teniente auxiliar D. Luis Moreno Domínguez (2.078), cinco trienios (cuatro de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1972.

En situación de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Comisión Liquidadora del C. I. R. E.

Coronel (E. A.) D. Alfonso Durán Marquina (827), doce trienios de oficial.

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Galbis Soria (3.922), cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector de Sahara

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Munilla Gómez (799), once trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Teniente auxiliar D. José Rodríguez Pérez (2.130-1), nueve trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Teniente auxiliar D. Isidoro Martín Martín (2.056-7D), siete trienios (seis de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Capitán auxiliar D. Ernesto Lozano Peña (438), doce trienios (tres de suboficial).

Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26

Comandante (E. A.) D. Julio Gamarrá Pedrosa (2.112), once trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Teniente auxiliar D. Antonio López Fernández (2.172), cinco trienios (cuatro de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Teniente coronel (E. A.) D. Diego Vela Cuervo (913), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Comandante (E. A.) D. Manuel Vargas Alvarado (2.033), once trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Leonardo Giner Timoneda (4.920), un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Coronel (E. A.) D. Julio Sanmamed Bernárdez (705), once trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71

Capitán auxiliar D. Felipe Escribano Martínez (496), once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente (E. A.) D. Gregorio Mayol Nicoláu (4.792), dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán (E. A.) D. Mariano Morell Magraner (4.587), tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1972.

Teniente auxiliar D. Juan Martínez Vinent (2.053), siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Capitán auxiliar D. Angel Lastra Barba (1.897), ocho trienios (cinco de suboficial), a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI

Comandante (E. A.) D. Salvador González-Pola Vega (2.016), once trienios de oficial.

Del Parque de Artillería de Melilla

Teniente auxiliar D. Antonio García Vázquez (1.967), siete trienios (seis de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Teniente coronel (E. A.) D. Vicente Reoyo Saiz (1.130), doce trienios de trienios de oficial.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Capitán auxiliar D. Fidel Yáñez Enríquez (449), doce trienios (tres de suboficial).

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Ricardo López Pérez (1.555), doce trienios de oficial.

Del Museo del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Barrios Pavia (1.545), doce trienios de oficial.

De la Junta Regional de Contratación de Sevilla

Comandante (E. A.) D. Eusebio Huertas Rodríguez (2.332), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 1.ª Región Militar**

Coronel (E. A.) D. Ricardo Español Iglesias (896), doce trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Miguel Linares Rodríguez (787), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

En la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Alfonso Ozores Marquina (886), doce trienios de oficial.

En Baleares

Capitán auxiliar D. Pedro Lliteras Riera (1.900), nueve trienios (seis de suboficial).

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel honorífico D. Salvador Moreno Aznar (707), diez trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Bergareche Piñón (724), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1972.

Otro, D. José Casteleiro González (854), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

En la 2.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Alfonso Guajardo-Fajardo y Albarracín (1.282), doce trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Miguel Martínez-Carrasco Gallego (3.274), once trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»**En la 3.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Julio Moredos Tevar (1.936), ocho trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Bergareche Maruri (778), nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

En Canarias

Comandante (E. A.) D. Eduardo Salas Araya (2.201), doce trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»**En la 3.ª Región Militar**

Coronel (E. A.) D. Ricardo Esteve Conejero (711), once trienios de oficial.

Teniente coronel (E. A.) D. Jesús

Castañer García (1.053), once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Lobo Arribas (1.403), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

En la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Ruiz de Gopegui Rivas (1.174), doce trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Federico Quirós Pedreño (3.059), doce trienios (tres de suboficial).

En la 8.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Reja López (1.428), doce trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Adolfo Jiménez Hurtado (880), doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Mariano Peñuelas del Castillo (1.335), doce trienios de oficial.

Otro, D. Andrés Hidalgo Sanjuán (1.522), doce trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

'Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

En Baleares

Capitán D. Bartolomé Esteban Ferrer, doce trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1972. Colocado.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 170/172, asignada al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, para el Servicio de Mantonamiento.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso; lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden al comandante auditor de la Escala activa con destino en la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, don Francisco Muro Jiménez (472), siete trienios acumulables de oficial, debiendo percibirlos a partir del 1 de noviembre de 1972.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Declaración de aptitud

Finalizado el curso extraordinario de aptitud para el ascenso a jefe del Cuerpo Jurídico Militar, convocado por Orden de 5 de junio de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 129), se declaran aptos para el ascenso a los capitanes auditores de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Don Juan Allaga Morell (211).
Don Francisco Ortiz Herrero (213).
Don Arturo Andrés Cabrito (214).
Don José García Santolalla (215).
Don Antonio Martínez Sánchez (217).
Don Juan Rentero Morgado (218).
Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de nueva creación, plantilla eventual, existente en el Organismo Gestor de las Obras del nuevo Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de Madrid, para asesor jurídico del mismo, anunciada por Orden de 25 de octubre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 246), se destina con carácter voluntario, al capitán auditor de la Escala activa, D. Juan de Diego Isasa (271), Secretario Relator de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



OFICINAS MILITARES

Agregaciones

Pasa agregado a los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Tenerife hasta tanto le corres-

ponda destino voluntario o forzoso o sea cubierta la vacante producida por él en su anterior empleo al capitán de Oficinas Militares (E. A.) D. Antonio Reyes Hernández (1.429), en situación de disponible en Canarias, plaza mencionada.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante para oficial de Oficinas Militares (E. A.), existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso; lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se concede los trienios acumulables que se indica a los oficiales de Oficinas Militares (Escala activa) que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1972.

Del Alto Estado Mayor

Capitán de Oficinas Militares don Hermenegildo Gómez de Cea (596), doce trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64

Teniente de Oficinas Militares don Eustaquio Susaeta Ogueta (1.668), once trienios (siete de suboficial). Rectificación a la Orden de 22 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 268).

De la Administración del Hospital Militar de Sevilla

Capitán de Oficinas Militares don Juan Moreno Castilla (577), doce trienios (dos de suboficial).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se concede al ex subteniente de Oficinas Militares D. José Ors Alvarez (968), en situación de retirado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios acumulables, a percibir desde 1 de abril de 1970.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. número 56), y previa fiscalización por la Intervención, se concede al ayudante de Oficinas Militares D. Juan Borreguero Bono (1.549), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, tres trienios acumulables, a percibir desde 1 de noviembre de 1972.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Millán Gil (1.447), de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, con antigüedad de 24 de noviembre de 1972.

Otro, D. Manuel Paz Navarrete (1.448), de la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Sevilla, con antigüedad de 29 de noviembre de 1972.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 15 de noviembre de 1972 falleció en la plaza de Ceuta el teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Francisco López Vázquez (1.620), que tenía su destino en la Fortaleza y Prisiones Militares de Ceuta.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de libre elección, plantilla eventual, por Orden de 18 de octubre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 239), se destina, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid), al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Salvador de la Rosa Martel (2.300), de la misma, en vacante de ayudante de dicho Cuerpo.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 25 de octubre de 1972 (D. O. núm. 245), se destina, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), al teniente de Oficinas Militares (Escala activa) D. José Alvaro López (2.464), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los sesenta y tres años, al subteniente especialista (auxiliar de Almacenes) D. Manuel Aller Fernández (26), de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



MUSICAS MILITARES

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en las disposiciones transitorias primera, cuarta del Decreto 304/72, de fecha 4 de febrero último (DIARIO OFICIAL núm. 34), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Antonio Alonso Guisado (24), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Esteban Alonso Guisado (45), del Regimiento de Infantería Médica núm. 44.

Brigada D. Plácido López Moreno (282), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Cándido Gómez Espinar (295), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Antonio Fernández Blaya (296), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento primero D. Sebastián Benítez Fornell (371), de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, D. Angel Torres Herrero (392), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Francisco Mendoza Rodríguez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Maximiliano del Valle Martín, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Otro, D. José Góngora Sortes, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado el personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro:

El día 5 de febrero de 1973. Brigada don Arturo Alcalá Ocaña (219), del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

El día 11 de febrero de 1973. Músico de tercera, asimilado a sargento, don Domingo Martín Alamo, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, el día 15 del actual falleció en la plaza de Segovia el músico de tercera, asimilado a sargento, D. Natalio Esteban García, de la Academia de Artillería.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o, en su defecto, para los de estos empleos de la Escala

complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Madrid.

Para cubrir esta vacante regirá la preferencia establecida del párrafo 2.º del artículo 152 del Código de Justicia Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efecto de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Segunda convocatoria.

Dos vacantes de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o, en su defecto, para los de estos empleos de la Escala complementaria, plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente Instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor en la plaza de Madrid.

Para cubrir estas vacantes regirá la preferencia establecida en el párrafo 2.º del artículo 152 del Código de Justicia Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para estas vacantes, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar de Granada.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel y una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar (Madrid).

La vacante de teniente coronel puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

La vacante de comandante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los destinados, tanto voluntarios como forzosos, se harán con preferencia para el empleo a que corresponde la vacante.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo que dispone el artículo 20 de la Orden de 1. de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señala los artículos 17 y 27 de la men-

cionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Dos de teniente de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Los solicitantes deberán llevar, como mínimo, dos años de efectividad en el empleo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Paracaidista, existente en la Compañía Base Paracaidista del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación: Instancia dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid), uniéndose a la misma copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre de dicho año («B. O. del Estado» núm. 311), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1972, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Capitán D. Luis López Parra, del 22 Tercio, catorce trienios (siete de tropa y dos de suboficial), a partir de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Pedro García García González, del 11, trece trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Quirico Ortega Madurga, del 41, trece trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Gabriel Álvarez Acín, del 42, trece trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Juan Martínez Martínez Conesa, del mismo, doce trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. Joaquín Andrés Andrés, de la Dirección General, once trienios.

Capitán D. Salvador Rey Burgos, del 31 Tercio, once trienios (seis de tropa y uno de suboficial).

Teniente coronel D. Saturnino Estévez Rodríguez, del 11, diez trienios.

Capitán D. Miguel García Ruiz, del 54, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), a partir de 1 de noviembre de 1972.

Teniente D. Angel Felipe Ramos, del 42, nueve trienios (cinco de tro-

pa y tres de suboficial), a partir de 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Rafael Campoy Cantero, del mismo, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), a partir de 1 de agosto de 1972.

Comandante D. José Martínez Pérez, del 53, cinco trienios.

C. A. C. don José Petisco Fernández, de la Academia Especial, dos trienios (uno de tropa), a partir de 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. Luis Búrdalo de Fuentes, de la misma, un trienio, a partir de 1 de septiembre de 1972.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro:

Capitán D. Emilio Serrano Abio, de disponible en la 2.ª Zona, el día 22 de febrero de 1973.

Otro, D. Leonardo Nicolás Martínez, de disponible en la 2.ª Zona, el día 22 de febrero de 1973.

Otro, D. Pedro García García González, de disponible en la 1.ª Zona, el día 22 de febrero de 1973.

Otro, D. Juan Martín González Simón, de la Dirección General, el día 23 de febrero de 1973.

Otro, D. Vicente Laburta Rodríguez, de la Dirección General, el día 25 de febrero de 1973.

Otro, D. Alfonso Rebollo Martín, de la 221 Comandancia (Badajoz), el día 25 de febrero de 1973.

Otro, D. Adolfo Jiménez Álvarez, de

disponible en la 2.ª Zona, el día 26 de febrero de 1973.

Otro, D. Francisco López Cano, de disponible en la 1.ª Zona, el día 28 de febrero de 1973.

Teniente D. José Hernández Isidro, de la 432 Comandancia (Inca), el día 18 de febrero de 1973.

Otro, D. Julián Peña Pérez, de la 413 Comandancia (Gerona), el día 24 de febrero de 1973.

Otro, D. Samuel Prada Suena, de la 611 Comandancia (Valladolid), el día 28 de febrero de 1973.

Otro, D. Miguel Fernández Muñoz, de la Academia de Guardias de El Escorial, el día 28 de febrero de 1973.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los oficiales de complemento de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, y en situación de colocado en las plazas que se indican, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro:

Capitán D. Ramón Alonso Muñoz, en Palencia, el día 24 de febrero de 1973.

Teniente D. Miguel Rodríguez Calvo, en Oviedo, el día 27 de febrero de 1973.

Otro, D. Marcos Ortiz Lucía, en Madrid, el día 28 de febrero de 1973.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Imo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Infantería (E. A.) D. José Camacho González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha te-

nido a bien confirmarle en el cargo de adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de noviembre de 1972.

CARRERO

Imo Sr.: Director general de Promoción de Sahara.

(Del B. O. del E. n.º 287, de 30-11-72.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 9.45 horas del día 15 de diciembre se admiten ofertas en la

Secretaría de esta Junta, sita en el Paseo de Moret, 3-B, Madrid, para la adquisición de diverso material sanitario, cuyo acto se celebrará a las diez horas, con destino al Hospital

Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 2.082.718 pesetas. (Expediente 2 S. V. 173/72-176.)

Los pliegos de bases pueden consultarse de nueve a las catorce horas,

en la Secretaría de la citada Junta. El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

Núm. 639. (Urgente.) P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3, B (Madrid)

Hasta las 10,15 horas del día 15 de diciembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de equipos de electroencefalografía, cuyo acto se celebrará a las 10,30 horas, con destino al Hospital Militar de Sevilla y Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canarias, por un importe límite total de 3.885.000 pesetas (expediente número 2 S. V. 174/72-177).

Los pliegos de bases pueden consultarse de nueve a catorce horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

Núm. 640. (Urgente.) P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las diez horas del día 14 de diciembre, se admiten ofertas de víveres, de consumo diario (carne, pescado, huevos, gallina, verduras, fruta, etc.), para atenciones de este Hospital durante el mes de enero próximo.

Pliegos de bases e información, en administración.

Valencia, 27 de noviembre de 1972.

Núm. 643. P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 33/72

Hasta las 10,00 horas del día 27 del próximo mes de diciembre, se recibie-

rán ofertas en esta Junta, calle del León, 11 (Valladolid), para adquirir, por contratación directa, las cantidades de leña hornos que a continuación se expresan y para los Establecimientos de Intendencia de la Región que también se indican, durante el primer semestre de 1973, siendo el precio límite reservado para el acto de la compra:

Valladolid, 880 Qm.
León, 1.880 Qm.
Oviedo, 240 Qm.
Salamanca, 590 Qm.
Segovia, 175 Qm.
Zamora, 230 Qm.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, y se entregarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas en unión de la fianza provisional del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de 10,00 a 13,00 horas, donde pueden ser examinados.

Las ofertas pueden remitirse por correo, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 27 de noviembre de 1972.

Núm. 642. P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 11,15 horas del día 9 de diciembre de 1972, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret, 3-B (Madrid), para la adquisición de diverso material sanitario, por contratación directa, con destino a la Sección de Oftalmología del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe límite total de 1.370.000 pesetas (expediente 2 S. V. 172/72-175), en cuyo día y lugar, expresados anteriormente, y a las 11,30 horas, se celebrará el acto de licitación.

Una unidad Leigh Retinax-Opticon Diatermia, al precio límite de 627.340 pesetas.

Un equipo para queratoplastia, al precio límite de 507.160 pesetas.

Un equipo Cryoaplicado Pensils, al precio límite de 195.250 pesetas.

Una lupa universal, al precio límite de 39.750 pesetas.

Las casas ofertantes podrán concurrir con material extranjero.

Las entregas del citado material se realizarán en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», en el plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las 9,00 a las 14,00 horas.

El importe de los anuncios será satisfecho, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

Núm. 638. P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, núm. 3, B (Madrid)

Hasta las 11,45 horas del día 15 de diciembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de diverso material sanitario, cuyo acto se celebrará a las doce horas, con destino a los Hospitales Militares, por un importe límite total de 3.880.000 pesetas (expediente número 2 S. V. 175/72-178).

Los pliegos de bases pueden consultarse de nueve a catorce horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1972.

Núm. 641. P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITE-RE SU AVISO